NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

0001

CONVERSION DE CAPITAL

Y

REFORMA ESTATUTARIA DE LA COMPAÑÍA

PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

DR. RODOLFO ARTURO CABRERA CADENA, GERENTE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 5 COPIAS

F.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veintitrés de septiembre del dos mil ocho, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, comparece el señor Doctor Rodolfo Arturo Cabrera Cadena, en su calidad de Gerente de la compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA. y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en Quito el diez de septiembre del dos mil ocho, según consta de los documentos adjuntos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupaciones particulares, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor textual es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender, en su protocolo, una escritura pública con

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

siguiente texto: **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Doctor Rodolfo Arturo Cabrera Cadena, en su calidad de Gerente de la compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA. y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en Quito el diez de septiembre del dos mil ocho, según consta de los documentos adjuntos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupaciones particulares, domiciliado en la ciudad de Quito, y solicita de usted, señor Notario elevar a escritura pública texto de esta minuta que contiene una conversión de capital y reforma estatutaria de la Compañía PAPELERÍA CHÁVEZ CIA. LTDA., la misma que se le otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** ANTECEDENTES.- **a)** Por medio de la escritura pública otorgada en esta ciudad ante el Notario Doctor Mario Zambrano Saá, el dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el dieciseis de enero de mil novecientos setenta, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., con un capital de Doscientos mil 00/100 sucres (S/. 200.000,00). **b)** La compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., en varias y sucesivas escrituras públicas ha realizado aumentos de capital y reformas de estatutos, siendo la última de ellas la otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Quito del Doctor Jaime Aillón Albán, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, mediante la cual aumentó su capital social de Cuatrocientos treinta y cinco millones de sucres a Quinientos cuarenta millones de sucres, el mismo que fue aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número noventa y nueve punto uno punto uno punto uno punto cero cero doscientos

cuarenta y ocho (No. 99.1.1.1. 00248), de veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el diez de febrero del mismo año, bajo el número trescientos treinta y seis (No. 336), del Registro Mercantil, tomo ciento treinta (130). **c)** En virtud de este antecedente, el capital social de la Compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., era de Quinientos cuarenta millones de sucres y sobre este valor se ha procedido a realizar la respectiva conversión de capital de sucres a dólares de los Estados Unidos, según lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA LTDA., en sesión celebrada el diez de septiembre del dos mil ocho. **SEGUNDA.**- Sobre estos antecedentes, el compareciente, señor Doctor Rodolfo Arturo Cabrera Cadena, en su calidad de Gerente de la compañía PAPELERÍA CHÁVEZ CIA LTDA., a nombre y representación de ella, por medio de la presente escritura pública, tiene a bien realizar la conversión de capital social de sucres a dólares de Estados Unidos. De la misma manera, el compareciente tiene a bien reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía. Como todo lo relacionado con esta conversión y reforma estatutaria, se halla debidamente concretado en el acta de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de diez de septiembre de dos mil ocho, el compareciente, solicita de usted, señor Notario, incorporar a esta escritura como documento habilitante el Acta de dicha sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para en esta forma dejar elevados a escritura pública la conversión de capital y la reforma de estatutos tantas veces referidos y que fueron aprobados como antes se dice por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., en sesión de diez de septiembre de dos mil ocho. **TERCERA:** Todos los

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170[illegible]

[illegible]ARRERA CADENA RODOLFO ARTURO

NOMBRES Y APELLIDOS

[illegible] JULIO 1.930

FECHA DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZAB[illegible]

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 3 224 00669

TOMO PAG. ACT.

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

LIZARZABURU 36

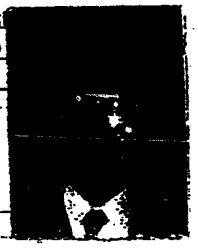

FIRMA DEL CEDULADO

[illegible]

NACIONALIDAD

[illegible] IND DACT

ESTADO CIVIL

SUPERIOR [illegible]

INSTRUCCION

PROF./OCUP.

[illegible]

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

[illegible]

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

[illegible]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

[illegible]

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. [illegible]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

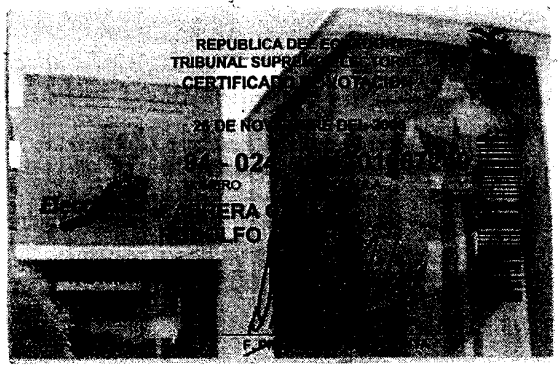

PAPELERÍA CHÁVEZ CÍA. LTDA.

3788 45 0003

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

Quito, 1 de Abril del 2008

Señor Doctor
Rodolfo Cabrera C.
Ciudad

Estimado Señor:

La Junta General de Socios de la Compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA. en sesión del 27 de Marzo del 2008, tuvo el acierto de reelegir a Usted para Gerente de la nombrada compañía por el tiempo de DOS AÑOS con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos de la Empresa.

Usted, como Gerente ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente.

Atentamente,

Laura Cabrera

Laura María Amparo Cabrera Chávez
Presidenta

FECHA DE CONSTITUCION:	Diciembre 18 de 1.969 Notaría Tercera del Dr. Mario Zambrano Saá
FECHA DE INSCRIPCION:	Enero 16 de 1.970
FECHA ULTIMA DE CODIFICACION DEL ESTATUTO:	Julio 16 de 1.976 Notaría Tercera del Dr. Mario Zambrano Saá
FECHA DE INSCRIPCION:	Octubre 20 de 1.976
PATENTE MUNICIPAL:	No.3745 C

.....

Yo, Rodolfo Arturo Cabrera Cadena acepto el cargo que se me ha conferido de Gerente de PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.

Quito, 8 de abril de 2008

Rodolfo Arturo Cabrera Cadena
C.I. 1701067249

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5) Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento que me fue Presentado.
Quito, a 23 SET 2008
Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO INTERINO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3804 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito a 10 ABR. 2008
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Cisneros Sotomayor
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Avenida Juan León Mera N21-10 y Jorge Washington • P.O. Box 17-07-9914 • Tel. (593-2) 2500-978 Fax: (593-2) 2500-980 • Quito - Ecuador
E-mail: papeleriachavez@andinanet.net

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.-

En la ciudad de Quito, el día miércoles 10 de septiembre del 2008, a las 17H00, en el propio local de la compañía ubicado en la calle Jorge Washington y Juan León Mera, se reunieron los socios se la Compañía PAPELERÍA CHAVEZ CIA. LTDA., a saber: Dr. Rodolfo Cabrera Cadena, poseedor de doscientas setenta mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; señora Laura Cabrera Chávez, poseedora de noventa mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; señor Rodolfo Cabrera Chávez, poseedor de noventa mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, señora María Soledad Cabrera Chávez, poseedora de noventa mil participaciones sociales de un mil sucres cada una. En esta forma se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según expresamente lo certificó el Gerente de la Compañía, Dr. Rodolfo Cabrera Cadena.

En tal virtud, la Presidente titular, señora Laura Cabrera Chávez, consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios para conocer y resolver sobre una conversión de capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos y la reforma del artículo quinto de los estatutos de la compañía. Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía para tratar sobre los asuntos indicados anteriormente por la Presidente, razón por la cual, ésta a la hora arriba indicada declaró instalada esta sesión, con la actuación del suscrito Gerente como Secretario.

La sesión se desarrolló de la siguiente manera: en uso de la palabra el Dr. Rodolfo Cabrera Cadena manifiesta a los presentes la necesidad de proceder a realizar la conversión de capital social de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aclarándose que el valor de la participación social será de un dólar (US$ 1,00), conversión que se la realiza en los términos y cifras constantes en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL EN SUCRES	CAPITAL ACTUAL EN DÓLARES	No. PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (US$1.00)
RODOLFO CABRERA CADENA	270'000.000,00	10.800,00	10.800
LAURA CABRERA CHÁVEZ	90'000.000,00	3.600,00	3.600
RODOLFO CABRERA CHÁVEZ	90'000.000,00	3.600,00	3.600
MARÍA SOLEDAD CABRERA CHÁVEZ	90'000.000,00	3.600,00	3.600
SUMAN:	540'000.000,00	21.600,00	21.600

La Junta por unanimidad aprueba la referida conversión del capital social de la compañía de sucres a dólares.

El señor Dr. Rodolfo Cabrera Cadena expresa a los presentes que considera necesario reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, por lo cual, los socios unánimemente reforman el referido artículo en los siguientes términos:

"ARTÍCULO QUINTO: Capital.- El capital social de la compañía es el de Veintiún mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US$ 21.600,00) dividido en Veintiún mil seiscientas (21.600) participaciones sociales de un dólar (US$ 1,00) cada una."

0004

Leída que fue esta reforma, la Junta por unanimidad la aprueba y dispone que el Gerente de la compañía proceda a elevar a escritura pública las resoluciones que se han adoptado en esta sesión, sobre la conversión de capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos y la reforma del artículo quinto de los estatutos de la compañía, así como realizar cualquier corrección que sin afectar el espíritu de lo que aquí se ha resuelto, demande u observe la Superintendencia de Compañías, a fin de legalizar esta conversión y reforma del estatuto social de la compañía.

Concluidos los asuntos que deseó conocer esta Junta, la presidencia dio un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las 18H00, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes.

Dr. Rodolfo Cabrera Cadena
GERENTE

Sra. Laura Cabrera Chávez
PRESIDENTE

Sr. Rodolfo Cabrera Chávez

Sra. María Soledad Cabrera Chávez

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790011879001

RAZON SOCIAL: PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.
CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CABRERA CADENA RODOLFO ARTURO
CONTADOR: FRUTOS ESPIN FERNANDO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	16/01/1970	**FEC. CONSTITUCION:**	16/01/1970
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FEC. ACTUALIZACION:**	27/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Número: N21-10 Intersección: JORGE WASHINGTON Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL MERCADO ARTESANAL Telefono Trabajo: 022500878 Fax: 022502980 Apartado Postal: 1701169 Email: papeleriachavez@andinanet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: I REGIONAL NORTE I PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BAJM020707 **Lugar de sesión:** QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 27/11/2007 10:11:40

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06355 27 NOV. 2007
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790011879001

RAZON SOCIAL: PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.

0005

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 19/01/1970

NOMBRE COMERCIAL: PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Número: N21-10 Intersección: JORGE WASHINGTON Oficina: PB Telefono Trabajo: 022500978 Fax: 022500980 Apartado Postal: 1701189 Email: papeleriachavez@andinanet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BAJM020707 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 555 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 27/11/2007 10:11:45

DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06305 27 NOV. 2007
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

socios que intervienen en esta conversión de capital y reforma de estatutos sociales son de nacionalidad ecuatoriana. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. (firmado) Doctor Gerardo Salvador Molina, Abogado con matrícula número mil veintisiete del Colegio de Abogados de Quito.".- Hasta aquí la minuta que el compareciente eleva a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

DR. RODOLFO ARTURO CABRERA CADENA C.C. 170106724-9

(FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Se otorgó ante mí; el veintitrés de septiembre del año dos mil ocho y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Conversión de Capital y Reforma Estatutaria de PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA. otorgada por DOCTOR RODOLFO ARTURO CABRERA CADENA, GERENTE, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinticuatro de septiembre del año dos mil ocho.-

0006

V.M.

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA (E)

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 08.Q.IJ.004416, de fecha veinte y dos de octubre del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Reforma de Estatutos de PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y tres de septiembre del dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y ocho de octubre del dos mil ocho.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
TERCERA

0008

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, Superintendencia de Compañías, en la Resolución Nro.08.Q.IJ. 004416, de fecha veinte y dos de Octubre del año dos mil ocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero de la aprobación de la escritura de Conversión de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., al margen de la escritura matriz de Constitución de esta Compañía, otorgada ante el Notario Doctor Mario Zambrano Saa, el dieciocho de Diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia del titular Doctor Roberto Salgado Salgado; y, el protocolo de escrituras públicas a cargo del Archivo Nacional.- Quito, a treinta de Octubre del año dos mil ocho.

EL NOTARIO SUPLENTE

Dr. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to. piso, Of. 5 S
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086
email: principal@notariaterceraquito.com

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0009

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de octubre de 2.008, bajo el número **4073** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **68** del Registro Mercantil de dieciséis de enero de mil novecientos setenta, a fs. 51, Tomo 101.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"PAPELERÍA CHÁVEZ CÍA. LTDA."**, otorgada el veintitrés de septiembre del año dos mil ocho, ante la Notaria **VIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2494**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **047261**.- Quito, a diez de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-